

EXPTE.N° 0036/00

DECRETO

ARTICULO 1°) Designase a los Concejales Silvio Canavesi y Celia Gladys Rodríguez, para integrar el Consejo Municipal de Becas.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 18 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0004/00